



RESOLUCIÓN No. 136
(14 de noviembre de 2023)

Por medio de la cual se adopta la lista de elegibles en la convocatoria para la elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto periodo 2024.

La MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 126 de la Constitución Política -modificado por el Artículo 2o del Acto Legislativo No. 02 de 2015; el artículo 37 de la Ley 136 de 1994; del Artículo 272, modificado por el Acto Legislativo No. 04 de fecha 18 de septiembre de 2019, artículos 4, 30 del Acuerdo Nro. 016 del 21 de junio del 2022, por medio del cual se modifica el Acuerdo 037 del 12 de diciembre de 2012 y se dictan otras disposiciones del reglamento interno del Concejo Municipal de Pasto, y los artículos 5, 11, 12, párrafo transitorio de la Ley 1904 de 2018, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal de Pasto mediante resolución No. 098 del de 7 de septiembre de 2023 procedió a reglamentar y se realizar la convocatoria para la elección del Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto periodo 2024.

La convocatoria pública se hizo con una antelación mínima de diez (10) días calendario antes de la fecha de inicio de inscripciones, para lo cual la publicación se realizó en el sitio web del Concejo Municipal de Pasto <https://concejodepasto.gov.co> y en el sitio web de la Universidad de Nariño. Pagina web <https://www.udenar.edu.co/>

Que mediante Resolución No. 105 del 22 de septiembre de 2023, se resolvió ampliar la convocatoria y como consecuencia la inscripción y demás etapas del proceso que fue reglamentado en la Resolución No. 098 del 7 de septiembre de 2023.

Que conforme el Cronograma contenido en el artículo primero de la Resolución No. 105 del 22 de septiembre de 2023, se procedió a realizar la Publicación de la Convocatoria Pública, la inscripción y recepción de documentación, la Verificación de requisitos mínimos, la Publicación de lista preliminar de admitidos o no admitidos, recepción de reclamaciones, contestación de reclamaciones, prueba de conocimientos, resultados prueba de conocimientos, reclamaciones a esta prueba, respuesta a las reclamaciones prueba de conocimientos, resultados análisis de antecedentes, reclamaciones, respuesta a las reclamaciones análisis de antecedentes, resultados finales análisis de antecedentes, remisión resultados finales al Concejo Municipal el 1 de noviembre de 2023, publicación de resultados finales del 2 al 10 de noviembre de 2023.

Que conforme el cronograma previsto en la Resolución No. 105 del 22 de septiembre de 2023, procede realizar la Adopción lista de elegibles.

En razón de lo antes expuesto, la Mesa Directiva del H. Concejo Municipal de San Juan de Pasto (Nariño)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Adoptar la Lista de elegibles dentro de la convocatoria para la elección de Secretario General del H. Concejo Municipal de Pasto 2024, conforme los

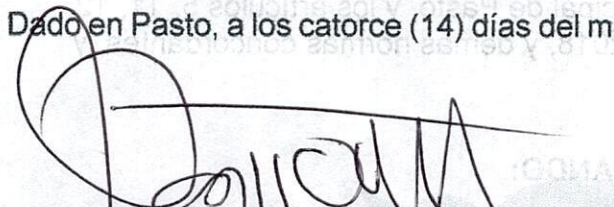
resultados finales remitidos por la Universidad de Nariño, resultados que fueron publicados en la página web del Concejo Municipal de Pasto, del 2 al 10 de noviembre de 2023, de la siguiente forma:

No	Identificación	Puntaje total prueba de conocimientos 60%	Formación profesional 15%	Experiencia Profesional 15%	Experiencia docente 5%	Producción de artículos 5%	Total 100%
1.	98.380.572	47,15	6	15	0	0	68,15
2.	1.087.672.793	38,57	6	1,5	0	0	46,07
3.	37.087.020	34,28	4,5	6,75	0	0	45,53
4.	1.085.299.616	30	0	3,75	0	0	33,75

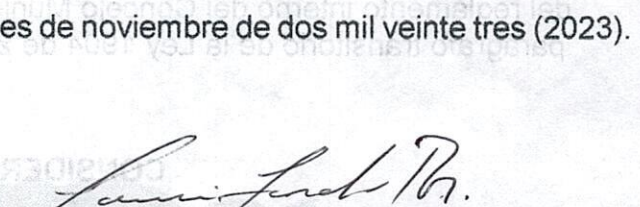
ARTICULO 2. VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su Publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

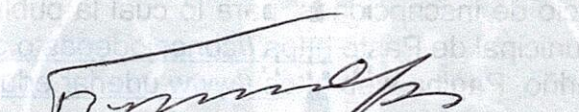
Dado en Pasto, a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinte tres (2023).



JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente del Concejo Municipal de Pasto.

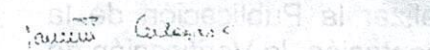


MAURICIO ALEXANDER YANDAR PAZ
Primer Vicepresidente



BERTULFO CRUZ GUSTIN ENRÍQUEZ
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Revisó:



JAVIER CABEZAS CASTILLO
Asesor Jurídico Interno